



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Pleno:

PREGUNTA

¿Piensa depurar responsabilidades técnicas o administrativas por una gestión que ha llevado a perder ayudas europeas, retrasar el inicio de la obra y aumentar la incertidumbre sobre el calendario real de ejecución de las obras de reforma de la Residencia Mixta de Gijón?

Palacio de la Junta General, 20 de enero de 2026

Beatriz Polledo Enríquez